

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 CUENTAS 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Domingo 30 de Marzo de 1890.

Se suscribe en la Ad-
ministracion, Reyes Ca-
tolicos, núm. 16.
Los anu ios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.
Anuncios á 15 cénta.
de pta. linea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA RAMONA TOVAR DE AMAT,

falleció en esta capital el 31 de Marzo de 1888.

R. I. P.

Su viudo D. Onofre Amat García, sus hijos, padres, padre político, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que el lunes 31 del corriente se celebren en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias del Sagrario y San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

EXPOSICION MINERA EN LONDRES.
Julio de 1890.

Recomendamos á las personas interesadas que pidan á esta redacción la circular de la casa Saavedra hermanos, de París, sobre precios y condiciones para la admisión de minerales, accesorios, etc. en dicha Exposición.

Esta casa, que se encarga de la venta de Minas y Minerales, está debidamente autorizada por el consejo Ejecutivo de la Exposición para ofrecer grandes facilidades á los Sres. propietarios de minas, pudiendo representarles eficazmente, bajo todos conceptos.

Las Solicitudes han de presentarse antes del 15 de Abril. 2-2

Los ferro-carriles y el comercio.

Como todo lo que se relaciona con el desarrollo del comercio y con el tráfico es de interés general, concebtuamos oportuno hacernos eco de las quejas justificadas que se formulan contra el sistema administrativo de los ferro-carriles y contra las disposiciones que el Gobierno adopta con el propósito de favorecer al público, aunque en realidad le perjudica.

Dos puntos vamos á indicar hoy: el de los fondos á disposición de los remitentes, que no se les entregan, y el indebido derecho de almacenaje que se exige por culpa de las empresas y por deficiencia de las disposiciones administrativas.

Es bien sabido, en cuanto al primer extremo, que las Compañías de ferro-carriles se reservan el derecho y tienen la obligación de rectificar las liquidaciones de lo que cobran por el transporte de mercancías. Cuando en su virtud resultan acreedoras aquellas, tienen buen cuidado de reclamar lo que procede; pero si aparecen se limitan á acreditarlo á favor del remitente, y á esperar á que éste lo reclame, que si lo hace se le abona; y si no, queda á favor de las empresas, las cuales, por este concepto, tienen en su poder fondos de alguna consideración.

Y vamos al otro asunto. En los resguardos que se expiden de las remesas de mercancías, se consigna la fecha en que deben llegar á su destino, aunque rara vez sucede así. Parece que en todo caso, sólo á contar desde esa fecha podrían exigirse derechos de almacenaje; pero no ocurre así, puesto que se cobran desde el día siguiente de la llegada, sea antes ó después de la fecha que se fija; y los consignatarios no tienen que ir todos los días á los muelles á ver si han llegado los efectos que esperan, para recogerlos.

Y sabemos que siendo ministro el señor Navarro y Rodrigo, se mandó fijar en las oficinas de los ferro-carriles un listín de las mercancías que llegan; peso son tan imperfectos y deficientes estos documentos, y se exponen al público, por regla general, de tal modo, que no es posible examinarlos con provecho.

Por eso, y á fin de cortar, si no los abusos que se cometen, al menos los perjuicios que se irrogan al comercio, consideramos necesario reformar aquella disposición, y prescribir, en su lugar, que los derechos de almacenaje se devenguen á contar desde el día siguiente al en que se fija la llegada de las mercancías, ó, en su caso, al en que lo avisen las Compañías á los consignatarios como debe obligarse á hacerlo directamente, siempre que conste el domicilio de los interesados.

en nuestro país, omnipotencia que en muchas ocasiones son principal, mejor dicho, única causa del abuso, que, bajo diferentes formas, se presenta en casi todas las cosas que se relacionan con las referidas Compañías.

Ignoramos si algún día se modificará semejante manera de ser.

Pez tamborilero.

En 1874 M. K. Mobius, profesor en la Universidad de Berlín, se encontró en la isla de Mauricio, y observó en los arrecifes de corales un magnífico pez azul, cuyos costados estaban adornados de una especie de bandas amarillas. Le capturó, y reconoció entonces que era un Balistes aculeatu de 0'20 m. de longitud.

Aunque sabía que el Balistes era del número de los peces que puedan hacerse oír, no dejó de extrañarle una especie de ruido como de tambor cuya piel esté un tanto mojada, ruido que al pronto no pudo explicarse de dónde procedía. Examinó al punto todo el animal para investigar cual pudiera ser el aparato que produjera semejante ruido, y advirtió inmediatamente que el pez tenía detrás de la abertura branquial, en lugar del revestimiento de escamas que posee todo el resto del cuerpo, algunas placas huesosas bastante grandes. Durante la producción del ruido estas placas se elevaban y bajaban sucesivamente con gran rapidez.

Estas eran, pues, las que constituían el aparato productor del ruido, ó cuando menos tenían mucha parte en tal aparato. Para convencerse mejor de esto hizo un estudio anatómico minuciosísimo del animal y vino á sacar en consecuencia que el ruido era producido por la supraclavícula, propagado por la clavícula, reforzado por la vejiga natatoria y transmitido por las placas huesosas de la piel.

El Balistes aculeatus tamborilea generalmente en el agua. Pero como habita aguas poco profundas ó puntos del mar que quedan algunas veces en seco, y como su abertura bronquial es muy estrecha, no es imposible que se dedique alguna vez á este ejercicio en el aire.

No se sabe si el ruido tendrá por objeto alejar á los enemigos ó ponerse en comunicación con los individuos de su especie.

No es de estos peces el privilegio de producir tales ruidos Moseley, en sus Notes by a Naturalist on the Challenger, ha consignado una especie de Balistes del Cabo Verde que hacía ruidos semejantes con los dientes; W. Sorensen, en Om Lydorganer hos Fisk, describe otros Balistes vetula que también producen ruidos. Valencianes, Juan Müller, L. Landois y otros muchos hacen lo mismo con otras especies.

¿Crimen ó beneficencia?

Una señora de Barcelona, doña C. C. L., acaba de comparecer ante el Jurado, acusada de dos delitos: desobediencia á la autoridad y sustracción de menores, con la particularidad de que dicha señora lo que ha hecho es buena y hermosa acción.

Hace seis años, doña C. C. L., preparaba, soneta, los pañales y los trajecillos que habian de envolver el fruto de sus entrañas, próximo ya, y que sin saberlo ella por el momento, se desgració, precisamente al llegar á los umbrales de la vida.

Corrió presuroso el padre con el buen deseo de evitar la impresión que á la enferma causara la desgracia, y de los brazos de una mujer que iba á depositar un recién nacido en el torno del Asilo, arrancó una criatura que la anciana cedió gustosa pensando en que mejor estaría al cuidado de aquel caballero que no á los siempre inseguros de la beneficencia pública.

Aquella criatura es hoy una hermosa niña de seis años, que ama con delirio á sus padres adoptivos, se educa en un colegio, con todos los esmeros y solícitudes de la niña mas mimada. La señora, y esto es lo mas digno, supo por confesión de su esposo, que la niña era una expósita adop-

tiva, y no disminuyó por ello su afecto maternal.

En cambio, un hombre perverso, que se cree sea el padre de aquel ser abandonado, ha sido el que ha llevado á los tribunales á la protectora de su hija, por no querer entregársela cuando se la ha reclamado.

El tribunal, sabiamente, ha mandado dictar auto de sobroseimiento.

La división del tiempo.

En su afán exagerado de crear cosas nuevas y raras no paran los yankees un minuto, mejor dicho un relámpago. Charles Richardson, norteamericano de pura raza, ha encontrado defectuosa la división actual del tiempo, la magnitud de esas cuentas de un rosario que nunca acaba de rezarse y que, si alguna vez tuviera término, quizás al llegar á él nos encontraríamos con que la última cuenta no encajaba en el último instante de la eternidad.

Richardson desecha el sistema duodecimal que hoy empleamos, no para medir el tiempo que es inmensurable sino para dividir la esfera de nuestros relojes y los instantes que transcurren de este día convencional que, contando con la existencia del sol, hemos fabricado para nuestro uso, cosa que nos basta por ahora, pues apagado el lumínar gigante que rige nuestro orbe, otros se encargarían de ir auriendo un libro de cargo y data á la eternidad.

El yankee, mal avenido con los tiempos presentes, propone que se acepte el sistema decimal y que el día se dividan en diez tiempos, el tiempo en décimos, el décimo en diez minutos, el minuto en diez pulsaciones, y la pulsación en diez relámpagos. Teniendo el día 1.440 minutos, evidente el que con el nuevo sistema el tiempo tendria 144, el décimo 1.44 el minuto 1.44 la pulsación 0,144 y el relámpago 0 0144. Las esferas de nuestros relojes tendrian simplemente una división decimal, y los médicos tendrian que modificar sus clasificaciones del pulso, pues en el minuto del porvenir la pulsación denotaría una debilidad extrema y el relámpago una fiebre alta.

Del Episcopologio é historia de la Diócesis de Almería que escribe nuestro amigo y suscriptor don Miguei Bolea y Sintas, copiamos el siguiente capítulo:

PARTE III.

Epoca Mudejar y Morisca.

CAPITULO XV

QUE REFIERE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE VERA. (CONCLUSION)

En los capítulos anteriores se han referido cuantas veces la gente de Lorca intentó aunque vanamente tomar esta ciudad, y en el que precedía á este, se ha dado cuenta de la toma de ella por S. A. D. Fernando V. de Aragón. Allí pueden verlo los lectores, pues que aquí solo se trata de lo que á la historia de la ciudad y no al corregimiento toca. Apenas S. A. tomó posesión de ella, hizo consagrar la Mezquita mayor bajo la advocación de Santa María, y no dicen los papeles de aquel tiempo, cual fuera la categoría que S. A. concediera á esta Iglesia; pues no es de suponer la agregase á Lorca y todavía no se habia conquistado Almería. En los archivos de ésta, hallase vaga noticia del Arcediano de Purchena, que parece existia en los tiempos que precedieron á la erección de la Diócesis, con la que desapareció; y debe suponerse que tal Arcediano era creado por los señores Reyes Católicos, cuando, tomada Vera, los pueblos del río Almanzor y los Velez, rindieron pleito homenaje. ¿Por ventura quedó esta ciudad sujeta al Arcediano de aquella? No es de creer. Primero, por la importancia de la ciudad de Vera que lejos de pretender disminuirla, procuró S. A. aumentar. Segundo, por el número de sacerdotes asignado á Vera, que indica fué al menos erigida en Arcediano. Cuando se hizo el repartimiento de las tierras entre los pobladores, se asignaron á la Iglesia seis casas y cinco huertos; y cuando en el año 1.500, se preguntó á los pobladores, si estaban contentos del repartimiento hecho, el Mayor-domo de la Iglesia dijo que le faltaba un huerto para un sacerdote. Solo se conocen estos antecedentes, que hacen presumir que cuando el rey Católico tomó esta ciudad con los Velez y el río Almanzor, creó á dos Arcedianos: Vera y Purchena, no habiendo llegado hasta nosotros noticia alguna del primero; pues ni es de creer agregase esta ciudad al Arcediano de Purchena, ni sujetase el extenso territorio conquistado á la jurisdicción de Iglesia de Lorca.

Nombró el rey Alcaide y capitán de la ciudad al célebre Garcí-Laso de la Vega, haciéndole merced de determinadas tierras y hornos, amén de quince caballerías; esto es, quince, tantos como tomase cada uno de los caballeros pobladores; y no hizo S. A. merced alguna de esta clase por entonces, pues solo medió á algunos los heredamientos de aquellos que se habian marchado. Así, dió á Bartolomé moros que se habian marchado. Así, dió á Bartolomé moros que se habian marchado. Así, dió á Bartolomé moros que se habian marchado.

Luego que S. A. se hizo estratégica de la ciudad para defenderse de las invasiones de los moros, y que se retirasen á las y Bédar que dependían de Vera, los planos de una nueva ciudad se hicieron únicamente de la antigua, la y dió las órdenes para que se corrigiesen antes que se ausentase. La nria de dos calles principales, que centro, formarían allí la plaza pública extremos de estas calles, estarían de la ciudad, que llevarían los ta de Lorca, Puerta de Baza, Puerta de la Mar. En los ángulos principales formaban, había otra

inferior, y al rededor del muro por la parte interior corria otra calle principal, las ventanas de cuyas casas todas daban vista á la muralla, y á esta calle llamaban el Zincho de la ciudad. Los pobladores serian trescientos; de ellos los cincuenta caballeros, los ciento Escuderos y todos los demás peones; no pudiendo ser pobladores sino aquellos que obtuviesen de SS. AA. esta merced, en la que se consignaría el punto de la ciudad en que residirían.

Antes de ausentarse S. A. asignó bienes á la Iglesia de Santa María, que fueron:

- 1.ª Todos los heredamientos pertenecientes á la Mezquita Mayor en tiempo de los Reyes moros.
2.ª Sus casas en la ciudad junto á la Iglesia.
3.ª Cuatro tiendas.
4.ª Un horno.
5.ª Una huerta con 70 morales y sus vertientes á uno y otro lado.
6.ª Un huerto en la Azacaya y dos tahullas de tierra lindando con el huerto. Al Hospicio de Santa María, que era para los pobres, asignó S. A. las tierras de dos caballerías.
Y á los propios de la ciudad:
1.ª Una Torre y mazorra en la Puerta de Baza la que se llama Cámara de Cabildo.
2.ª Seis tiendas.
3.ª El Almudi donde se pesaba la harina.
4.ª La carnicería.
5.ª Un sitio de molino para moler, que es la boca del Motroche.
6.ª Un egido grande que es cerca de la ciudad, donde S. A. tuvo el Real para las bestias.
7.ª Otro egido que vá á la Torre de Al-Volax guardando las huertas á las aguas vertientes hasta Mojicar.
8.ª Una dehesa para Propios de Concejo que es desde el río de las Cuevas hasta continuar con Lorca.
9.ª El Almotacenazgo.
10.ª El impuesto al quintal de sosa.
11.ª El de la venta y estanco del jabón.

Dispuso también S. A. que se quedase su continuo en Corte Diego Lopez de Haro, para que en unión del Comendador Alonso Hernandez de Fuensalida, que substituyó como Alcaide y capitán á Garcí-Laso, que con S. A. se ausentaba, hiciesen á un tiempo el repartimiento y población.

Llama la atención que habiendo quedado los moros en condición de Mudejares, se les arrojase de la ciudad y se repartiesen las tierras, que no podían ser de los que se habian marchado, pues que estas ya las habia dado S. A. como dicho es. De suponer era alguna infidelidad de parte del rey Católico, sino hubiera algun antecedente de que esto, en la forma que fuera, se hizo á satisfacción de los mismos Mudejares.

Entre los pobladores á quienes otorgaron S. A. A. esta merced, fué uno Juan Ternero, Escudero de las Guardas de la Capitanía del Sr. Garcí-Laso, habia asistido al sitio y entrega de esta ciudad; á los de Baza, Almería y Granada. En este último perdió un ojo á consecuencia de una pedrada que recibió de los moros; y queriendo S. A. recompensarle, hicieronle merced de poblador en Vera, heredándole con tres caballerías en el punto que de su agrado fuesen. Cuando se hizo el repartimiento; Alonso Hernandez de Fuensalida, Comendador, y el Conde Diego López de Haro, comprendiendo las dificultades que aquel derecho de elección ocasionaba al repartimiento, aconsejaron y consiguieron de Juan Ternero, que lo renunciase, recibiendo en cambio cuatro caballerías en vez de tres, pero en el punto en que por suerte le tocase. Y como el año de 1500, viniése á esta ciudad el Corregidor de Baza, Juan Lopez Navarro, comisionado por SS. AA. para oír de agravios á los nuevos pobladores, el Juan Ternero dijo: «Que él era contento del repartimiento hecho por Diego Lopez de Haro, pero que las Caballerías hechas, valían tan poco, que dió el sus cuatro por la cebada para sus dos Caballos; consistiendo esto en que los amos se habian quedado con lo mejor y más rico de las tierras.» Parece deducirse de aquí, que los Mudejares escogieron las tierras que conservaron. Por lo demás, Juan Ternero, Escudero de los Guardas de Garcí-Laso, exajeraba mucho en esta ocasión; pues bien podría mantener dos Caballos con ocho tahullas en las huertas de Azacaya, cuarenta y ocho de riego en la Alcana y ciento veintiocho en el río. Verdad es que estas últimas las tenían abandonadas, porque como se verá al tratar la historia de la ciudad de Las Cuevas, pasaron muchos años de la reconquista antes que los pobladores se atreviesen á aproximarse al mar.

Antes de la toma de Granada hubiera estado concluida una nueva ciudad, sino hubiera sobrevenido una epidemia, que mató á algunos de los Escuderos, que aquí habian quedado, é hizo que los demás, incluso el repartidor Diego Lopez de Haro, se ausentasen, dejando solo con sus criados al Comendador Alonso Hernandez de Fuensalida, que pasó muy grandes sustos y angustias con los moros de allende y aqueñde, por lo que le premiaron SS. AA. con cinco Caballerías. Pero llegó el año 1493, volvió el Continuo Diego Lopez de Haro y se procedió al repartimiento.

Señalóse á cada Caballería una casa á escoger; dos tahullas en las huertas de la Azacaya, doce tahullas de riego en la Alcana y treinta y dos tahullas en el río. A cada Escudero se señaló una casa proporcionada para él y su familia y la mitad de las tierras de una Caballería; y á cada Peón, una casa en las calles de los cuatro barrios, según el número de las y las tierras de un cuart

nombrados por su valor y lealtad acreditados, miraban con desden a los de la ciudad, y estos se burlaban de aquellos ridiculizando el nombre. Por último, habían designado SS. AA. setenta y dos Peones, todos ellos soldados veteranos que se habían señalado en las anteriores guerras con los moros.

ESTOS FUERON LOS POBLADORES DE LA CIUDAD DE VERA.

Caballeros del Zíncho.

- 1.º El Comendador Alonso Nuñez.
2.º El Continuo Diego Lopez de Haro.
3.º Martín Ruiz de Murcia.
4.º Salvador Gil.
5.º Alonso Gallardo.
6.º Hernando Gallardo.
7.º Juan del Villar.
8.º Francisco García.
9.º Martín de Teruel.
10.º Ramón de Teruel.
11.º Bartolomé Abellán.
12.º Alonso de la Torre.

Escuderos del Zíncho.

- 1.º Diego de Buitrago.
2.º Juan Gimenez.
3.º Martín de Salas.
4.º Juan Alonso de Toro.
5.º Juan Almeida.
6.º Hernando Julián.
7.º Fernán Alvarez de Fuensalida.
8.º Juan de Guevara.
9.º Pedro Fajardo.
10.º Hernán Bravo.
11.º Gregorio de Panes.
12.º Juan Ternero.

Caballeros de la ciudad.

- 1.º Bartolomé Abellán, hijo.
2.º Juan Delicado.
3.º Rodrigo Alcaráz.
4.º Ferriz de Vera.
5.º Collado de Guevara.
6.º Pero Lazo.
7.º Juan de Céspedes.
8.º Pedro Martínez Arador.

Escuderos de la ciudad.

- 1.º Hernando Gallardo, hijo.
2.º Ginés de Céspedes.
3.º García de Jaén.
4.º Antonio Rodríguez Norato.
5.º Alonso de Sepúlveda.
6.º Rodrigo de Salas.
7.º Guillermo Díaz.
8.º Pedro de Céspedes.
9.º Diego de Cervantes.
10.º Martín García.
11.º Alonso Julián.
12.º Hernando Julián, hijo.
13.º Pedro de la Mira.
14.º Juan Pardo el Viejo.
15.º Rodrigo de Córdoba.
16.º Hernando de Sandoval.

Peones.

- 1.º Martín Ruiz.
2.º Hernando de la Motilla.
3.º García de la Vega.
4.º Alvaro de Teruel.
5.º Pedro de Zafra.
6.º Bernal Zelfa.
7.º Palao.
8.º Juan Hernández Garzón.
9.º Andrés de Requena.
10.º Berlanga.
11.º Pedro García del Cañar.
12.º Juan Soler.
13.º Andrés Muñoz.
14.º Lope de Alhama.
15.º Juan de Meseguer.
16.º Juan de Alcalá.
17.º Pedro López Arrus.
18.º Pedro de Campos.
19.º Francisco de Cañamaque.
20.º Pedro de Ayora.
21.º Jaime de San Mateo.
22.º Pedro de San Mateo.
23.º Pedro Sánchez.
24.º Juan Ruiz de Zalamea.
25.º Pascual Aguado.
26.º Juan García Caro.
27.º Juan de España.
28.º Juan García Musilo.
29.º Guillermo Díaz, hijo.
30.º Andrés de Vera.
31.º Juan García de Cánovas.
32.º Andrés García de Cánovas.
33.º Juan de Vera.
34.º Alonso Portlan.
35.º Juan Cerdan.
36.º Martín Politaño.

Tal fué la población de esta ciudad, de la que se dá en este Capítulo cuenta tan detallada, por haber tenido lugar en la forma especial que se ha referido, única en todo el reino de Granada. Por la misma razón, el Capítulo siguiente tratará solo del Fuero de esta ciudad, ó sea de la Real Casta de privilegios, otorgada por los Sres. Reyes Católicos en Madrid á 20 de Diciembre de 1494.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Cuestión Daban.

Temperamento impresionable el de nuestro pueblo hacia mucho tiempo que no le agitaban cuestiones candentes ni de enredo.

La política se arrastraba en medio de la mayor angustia, utilizando tan solo los pequeños detalles é incidentes que podía ofrecer la discusión económica y hasta pudo creerse por un momento que esta se imponía á las demás cuestiones resueltamente.

Que equivocados vivían los que abrigaban semejante esperanza!

Ha bastado para concluir con tan bellos propósitos que aparezca la carta de un general en las columnas de un periódico para que todo el mundo vuelva á pensar en las sorpresas que de continuo ofrecen las manifestaciones de la vida política.

Ya nadie dirige sus pasos esta tarde al Congreso, donde solo va á encontrarse con la avidez de los números; cuantos tienen acceso á las cámaras van á buscar las dependencias de la alta política.

Pero apelando á conjeturas y rumores, concordiando hechos y analizando actitudes se viene al conocimiento de que el gabinete tiene ya un acuerdo sobre el punto en cuestión, á cuyo fin se celebró anoche una especie de Consejo en el palco de ministros del teatro Real.

Este acuerdo, al decir de algunos ministeriales, es de la energía, para lo cual dicen que el auditor de guerra de este distrito ha recibido instrucciones y procederá á la formación de sumaria dirigiendo al Senado el suplicatorio oportuno para procesar al autor de la carta en cuestión, sin perjuicio del debate en el Senado y las declaraciones que en él haga el gobierno.

Y como era de suponer en la cuestión que se debate tenían que ser y tendrá en efecto un factor importante los conservadores.

Abandonados estos á sus propias iniciativas censuraban ayer al Gobierno por falta de energía, cuando en su sentir debía haber aplicado la ley sin contemplación alguna.

Especulativa.

Hoy ya es otra cosa, hoy se quedan á la expectativa ante las manifestaciones que creyó oportuno lanzar el Sr. Cánovas. Este señor va más allá en punto á la división de mandos, pretendiendo que el hombre civil es incapaz de desempeñar ciertos puestos por la falta de costumbre de mando, y esto lo dice quien ha sido presidente del Consejo de Ministros, siendo hombre civil y cuando ve al Sr. Sagasta en ese mismo puesto y un hombre al frente del ministerio de la Guerra en Francia.

Es posible, sin embargo, que el jefe del partido conservador se conceptúe á sí propio de una naturaleza distinta de la de los demás mortales y el solo capaz de concluir con aquella célebre piña de generales.

Y lo que debe temer es que mañana en el poder en vez de contribuir al prestigio de todo gobierno los partidos de oposición, procuren seguir la conducta que hoy sigue, quebrantando los resortes de gobierno, cuando en esta ocasión no debe hacer otra cosa el partido liberal que seguir las huellas por él trazadas desde las alturas del poder.

Todos cuantos han leído la carta del general Daban recuerdan que lejos de existir la desatenCIÓN que supone para el ejército, hay una ley de sargentos, más de una docena de gobernadores civiles que son militares, el retiro en condiciones desusadas para los oficiales del ejército y otras ventajas, mientras el hombre civil solo tiene la cesantía y la miseria en perspectiva como pago á sus soldadas.

Senado.

Con mucha animación ha seguido la sesión del Senado esta tarde leyéndose una real orden del ministro de la Guerra, condenando al general Daban á dos meses de arresto y pidiendo autorización á la cámara para cumplir dicha corrección.

Tal ha sido la base del debate que se ha entablado y en el que han terciado los Sres. Daban, Martínez Campos, Primo de Rivera, Elduayen, Fabí, ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, Marqués de Sardoal y otros, pretendiendo el interesado y las oposiciones que no se nombrara una comisión especial para ello y acusando al gobierno de falta de energía.

La discusión continúa muy animada.

Congreso.

En el Congreso comenzó á discutirse el presupuesto de Gobernación y concluyó la totalidad; pero se suspendió el debate porque no hubo número para votar el artículo primero.—M.

Madrid 27 de Marzo de 1890.

Ecos de Orán.

No todos los franceses que en Argelia residen muestran su enemiga á los españoles que en tan alto grado han contribuido y siguen contribuyendo al florecimiento de aquella colonia, con razón llamada «La segunda Francia».

Prueba lo que decimos el suelto que va á continuación, tomado de Le Petit Fanal, diario oranés:

«Para la familia de la víctima de Eckmuhl.—Un francés del interior, que ha residido diez y seis años en España, y que desea guardar el anonimato, ha remitido al Sr. Cónsul de España la cantidad de 50 francos para la familia de la víctima de Eckmuhl.

En la expresada carta, que escribe á ese funcionario, dice que no puede olvidar la cordial hospitalidad que recibió en el suelo español, haciendo á la vez justicia á las buenas cualidades de nuestros vecinos en los Pirineos».

Otro periódico también francés, L'Echo d'Orán, abrió en sus columnas una suscripción á favor del esposo é hijos de la citada víctima.

Lo recaudado ascendió en pocos días á 122 francos, y esta cantidad, así como la de 50 francos donados por el francés que tanto elogia la hospitalidad española, ha sido entregada por el cónsul de España en Orán á la expresada familia.

LA CUESTION DABAN.

A falta de asuntos de verdadera importancia, dice El Resumen, la gente política de Madrid se ha dedicado casi exclusivamente á discutir la circular del general Daban á sus compañeros de generalato consultándoles su opinión sobre la proposición de separación de mandos en nuestras antillas.

Es este el único asunto que interesa á los políticos, no regular dice, como por lo que Cassola hicieron y seguirán instituya un suceso político

Referencias. Los periódicos y curiosos hablan de la cuestión de la separación de mandos en nuestras antillas. En las referencias es este el único asunto que interesa á los políticos, no regular dice, como por lo que Cassola hicieron y seguirán instituya un suceso político

Referencias. Los periódicos y curiosos hablan de la cuestión de la separación de mandos en nuestras antillas. En las referencias es este el único asunto que interesa á los políticos, no regular dice, como por lo que Cassola hicieron y seguirán instituya un suceso político

les, no influiríamos en la paz moral. Mis reformas no salieron—añadió el general—tal y como las presenté yo, porque el Sr. Sagasta no quiso.

No diga usted disparates.

Las reformas militares de usted no las querían los generales Martínez Campos y Jovellar, ni el Sr. Alonso Martínez, ni el Sr. Montero Ríos, ni el Sr. Martos, su amigo ahora.

—Todo eso debía habérmelo dicho el Sr. Sagasta—objetó el general Cassola.

—Pero se lo dijo á usted.

—Si, pero á última hora.

—En ocasión oportuna y en aquella crisis en que salimos los dos, ya sabe usted que puse á un lado otras consideraciones y me uní á usted para combatir al general Martínez Campos.

—Si; pero si Sagasta hubiera querido...

—¿Que Sagasta? ¿Qué quería usted que hiciera? ¿Colocarse enfrente de todo el mundo?

El Sr. Sagasta hizo entonces lo que hace todo gobierno cuando la opinión pública se pone en contra de cualquier proyecto.

—Desengáñese usted, que las reformas hubieran salido tal y como las presenté.

—Desengáñese usted, mi general—replicó el Sr. Albareda—las reformas no prosperaron por la oposición de los mismos generales.

—No lo crea usted.

—Pues no he de creerlo! Crea usted que desde el año 1808 todos los desgracias del país las han causado los generales. Lo mismo el general Narvaez, que O'Donnell, que Espartero.

—¿Y cuando han triunfado?

—Cuando han triunfado han cobrado gloria y la han ganado, porque se han unido á las corrientes de la opinión pública que se ha colocado enfrente de los errores de la regia prerrogativa.

—Es muy cómodo censurar á los generales en las conversaciones y luego excitarlos á la rebelión desde las columnas de un periódico.

—Yo nunca he hecho eso, dijo el Sr. Albareda. Siempre he sido enemigo de los generales que se sublevan. Cuando fusilaron al brigadier D. Diego de León, estaba yo entonces en el colegio y me castigó un profesor porque dije al enterarme de la noticia: ¡Bien fusilado está!

Yo siempre he pensado así y nunca he excitado á ningún general para que se sublevara; y como yo soy esclavo de la verdad le diré á usted que todos los asuntos revolucionarios me han cogido fuera de ellos.

—Bueno, pero si usted no lo ha hecho, lo han hecho otros periodistas, y crea usted, Sr. Albareda, que esa paz moral que usted quiere para su país, no se conseguiría aunque nos uniéramos todos los generales. Eso puede hacerlo el Sr. Sagasta.

—¿Qué hombre! Como va á poder hacer eso el pobrecito Sagasta. Ustedes, los generales, pueden hacerlo, y no lo hacen porque no se pueden ver.

Mire usted, el general Martínez Campos echó al general Lopez Dominguez del partido liberal, y el general Martínez Campos lo echó á usted del ministerio.

Y ya sabe usted, vuelvo á decir, que en aquella crisis me uní á usted para hacerle la oposición al general Martínez Campos. Porque señores—exclamó el Sr. Albareda—no parece sino que el general Martínez Campos sea un lobo que se le vaya á comer á uno.

Y después de todo esto, mañana vendrá la cosa con otra hechura y se le nombrará á usted ministro y le pondrán un coche tirado por seis caballos verdes y dos gallos. (Risas de toda la concurrencia.)

—Nada, nada: Quedamos en que el Sr. Sagasta no quiso sacar mis reformas.

—No; quedamos en que Sagasta las quería, como usted puede querer á una hija.

—Veo, Sr. Albareda, dijo el general Cassola, que usted está hablando en guasa.

No, dijo más el general Cassola, que juntamente con el general Daban se separaron del correo, encontrándose á los pocos pasos con el senador Sr. Maluquer.

Manifestaciones.

Las preguntas del Sr. Maluquer á los generales Daban y Cassola se encaminaron á poner en claro el alcance político de la circular y á conocer las oposiciones favorables que ya tuviera Daban.

Dijo Daban, que el general Primo de Rivera se ha comprometido á dar un escándalo en el Senado el día que se trate de la separación de mandos en nuestras Antillas, y que el general Martínez Campos renirá con todos los partidos que apoyen ó toleren la realización del pensamiento.

Cassola fué explícito en sus oposiciones.

—Nosotros—decía—no podemos tolerar que en Cuba y en Puerto-Rico nos mande un paisano. El haber sido ministro no le da superioridad sobre nosotros, porque pidiéndolos nombrar libremente la Reina, se daría el caso de que un aguador llegara á ser ministro, y luego el jefe superior de cualquiera de nuestras Antillas.

Además lo que se quiere con la proposición de separación de mandos, es llegar á la Cámara insular y esto no puede hacerse.

Y luego se lamentaba de que á los generales no se les permitía escribir y hablar como á los demás políticos. Y sobre todo, que en todos sus actos se vea, el sable.

—Es que nos tienen ustedes acostumbrados á ello—repuso el Sr. Maluquer con aplauso de los que oían la conversación.

—Ya hace mucho tiempo que se acabó eso—replicó Cassola.

Es verdad.

Un íntimo amigo del Sr. Sagasta, hablando del asunto ante un corro poco numeroso de periodistas, decía lo siguiente:

—Valiérale más al general Daban que escribir cartas, haber sabido mantener la disciplina en Filipinas, y no hubiera tenido el general Moriones necesidad de enviarle á la Península poco menos que bajo partida de registro. En aquellas

circunstancias lo que no pudo y no supo hacer por la disciplina el general Daban, lo hizo un teniente de artillería, á quien se premió tan importante servicio con la cruz laureada de San Fernando.

Esto decía, repetimos, el amigo del Sr. Sagasta y nosotros nos limitamos á repetirlo, dejando á nuestros lectores que hagan los comentarios que les plazca.

La prensa.

Casi todos los colegas de Madrid recibidos ayer en Almería, se ocupan extensamente de la cuestión Daban y como dice El Correo, toda está unánime en censurar el acto del general Daban, salvo la prensa conservadora, pues los conservadores, por ser agradecidos á la conjura que les ayuda, atienden y casi disculpan el acto del general Daban, no obstante llamarse hipócritamente los defensores del orden!

La Epoca.

La sesuda y melindrosa Epoca, no solo habla de sus impresiones propias, sino de palabras que dijo en los pasillos del Congreso el Sr. Cánovas.

¿Y cómo se expresa La Epoca?

Lo van á saber nuestros lectores, si quiera padezcan algún asombro:

«Si no hemos oído mal, decía que la carta del general Daban es un documento de carácter íntimo, que no está destinado por su autor á ser del dominio público, y que en este concepto no puede caer bajo ninguna sanción que no sea parlamentaria, puesto que á senadores y diputados se dirigió pidiéndoles consejo y apoyo para defender á una clase respetabilísima que se juzga lesionada por un proyecto de ley, y lo que es lícito á los que piden el mantenimiento de las Audiencias, por ejemplo, no va á dejar de serlo á los que procuran que no se rompa la organización existente en los altos cargos de Ultramar. Pero los ministeriales sustentaban la opinión contraria.

También ha dicho el Sr. Cánovas que el partido conservador se opone á la separación de mandos, por juzgar este asunto, en el estado actual de la política, dañoso á nuestros intereses.»

El Día.

Escribe un enérgico y razonado artículo para combatir el acto del general Daban, y después, para defender la división de mandos, dice:

«Creemos definitivamente terminados aquellos períodos, cuya resurrección amenazó en el primero de la restauración, felizmente contenido en tal aspecto por la energía y el patriotismo del Sr. Cánovas. Lo que contra este no prevaleció, no prevalecerá contra el Sr. Sagasta.»

El Resumen.

Titula su artículo Boulanger de Cartulina, y escribe, entre otras cosas:

«El general D. Luis Daban ha dirigido una circular á sus compañeros de generalato, y El Ejército Español ha considerado oportuno publicarla, para que el disparate de su correligionario no quedase ignorado de los que no somos generales.

Nosotros habíamos visto la circular, y no la habíamos concedido más importancia de aquella que merecen los alardeos extemporáneos de un cassolista descontento.

El Sr. Daban no pretende otra cosa que satisfacer sus ansias de notoriedad.»

El Globo.

No se trata de una simple consulta; se piden adhesiones para una protesta. El Sr. Daban declara que no se puede tolerar algo, que los generales sus compañeros no pueden menos de oponerse á algo; y ya, en tal terreno la cuestión, tiene motivo El Correo para calificar la carta de documento pretoriano, y le tenemos todos cuantos amamos el régimen constitucional y parlamentario para rechazar enérgicamente tamañas pretensiones!

Mal obrarán los liberales si lo toleran, y peor los conservadores si, olvidando antecedentes honrosos, lo escudan.

Fuera de que en España nadie aborrece, antes bien, amamos todos al ejército, la persona que invoca el nombre de éste no lo hace para defender los derechos é intereses de la milicia sino para defender los mejoramientos é intereses del generalato.

El Liberal.

Esa carta, ruidosa ya á estas horas, contiene un manojó de frases que no sería tal vez prudente reproducir si no hubiesen traspasado la línea de la confianza y de la amistad particular. Pero han salido al público y ya no se puede prescindir de fijar la vista en el daño que son capaces de ocasionar.

Un general que se duele por agravios hechos al ejército, que se dirige á otros generales pidiéndoles que le ayuden, y tal vez seguro de que muchos responderán á ese llamamiento, y que dice que cuenta con el ejército, debe engendrar, aun contra su deseo, gravísima aprensión.

El Liberal con que pidiendo al gobierno que proceda con energía.

El Imparcial.

Este asunto de la separación de mandos (si realmente es un problema político, nada más, que Francia, en Portugal, y resuelto en Inglaterra, en Portugal, en todos los Estados coloniales, etc., etc., etc., por eso se le haya ocurrido á un militar inglés, francés ni portugués, que con ello se deprimía al ejército de la nación.

¿Qué diría entonces el general Daban si se tratara en España de nombrar á un paisano ministro de la Guerra? Y sin embargo, en Francia es ministro de la Guerra un hombre civil, y en pocas naciones el ejército es más atendido y cuidado.

En las alturas del ejército, donde el citado general se encuentra, no debe ser permitido perder esa serenidad y esa claridad de vista, porque la perturbación llegará á ser muy honda. Así el gobierno, si como ya se propaló anoche, está resuelto á mostrarse enérgico en el asunto, podrá contar seguramente con todo el apoyo de la opinión pública.

No es cosa de que á la nación española sea imposible resolver sus problemas administrativos ó económicos, si no lo hace á gusto de don Luis Daban.

De aquí y de allí.

Desgracia.

En los periódicos llegados últimamente de Orán encontramos la noticia de haber perecido en el mar cuatro españoles: Manuel Carabal, Luis Moraleda, José Moreno y José Mayor. Habían salido a pescar, y hallándose a corta distancia de la costa, les sorprendió un furioso vendaval que hizo zozobrar al bote en que iban. Otro español también, Antonio Carreras, pudo cogerse a una tabla y no sin grave riesgo consiguió ganar la costa, cerca de la Bateria Española, por la Cala Morena. Los guardas de una finca inmediata prestaron al naufrago los auxilios necesarios para que no pereciera contra las rocas, llevándole después a la casa de la citada finca en grave estado. Las cuatro víctimas, cuyos nombres hemos dado a conocer, dejan viudas y huérfanos en el mayor desamparo.

Un naufragio.

Las olas han arrojado a la playa de Santofia el casco de una botella de Champagne, el cual contenía un papel en perfecto estado de conservación. En él aparecen escritas con lápiz estas palabras: «No hay salvación. ¡Adios patria querida! ¡Adios madre de mi alma! ¡Adios, para siempre! Alfredo» Se ignora quién pueda ser el autor de estas sentidas frases, que todos atribuyen al capitán de algún barco naufragado.

Bandido.

Hace algunos días ingresó en la cárcel de Huesca un sugeto llamado Bernardino Val (a) Calzapreta, a quien se suponía nada menos que prófugo. Después de varios días de prisión se ha descubierto que el tal Calzapreta es un bandido tristemente célebre, que hace ya veinte años mató a su padre en el monte de Belchite (Zaragoza), a una señora de la misma población y a un arriero del pueblo de Plasas para robarle en el camino. Calzapreta va a ser llevado a Zaragoza para ser puesto a disposición del juez de Belchite.

Revólvers.

Dicen de Eibar que en las fábricas de armas de aquella villa se trabaja algo, pero tan barato que se hacen revólvers de cinco tiros para la Habana a 21 reales, y de seis tiros a 18. Actualmente se fabrican unas 140.000 armas de todas clases.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor nuestro y de toda consideración: Como única contestación a las reseñas publicadas por su ilustrado diario referentes a las sesiones últimamente celebradas por la Juventud Democrática, tenemos el gusto de participarle que con fecha 25 del corriente dirigimos una carta al Director de La Justicia, periódico de Madrid, en que hacemos constar nuestra entusiasta adhesión a los Manifiestos de las minorías de la Asamblea de coalición y parlamentaria republicana.

Debemos fijar su atención en lo siguiente: De los «ciento tres» socios de que constaba la Juventud Democrática en 25 de Marzo, «cincuenta y tres» firman dicha adhesión, «doce» se encuentran fuera de esta capital, «otros tantos» se han declarado independientes y «el resto constituye la inmensa mayoría» opuesta a la famosa proposición de que habla el *Reporter* publicado en su reseña. Republicanos verdaderos evitamos por cuantos medios estén a nuestro alcance luchas y discusiones estériles con los que como nosotros comulgan en la idea republicana, cuyas luchas y discusiones tan solo pueden servir de pábulo al enemigo común para desacreditarnos, siendo este a quien únicamente debemos dirigir nuestros ataques.

Rogámosle publique esta, en su ilustrado diario, por lo que le anticipan gracias sus afectos s. s. q. b. s. m. — Emilio Abad. — José Maezo Vilaplana. — Esteban Torné. Almería 29 Marzo de 1890.

GACETILLAS

Los estudios. — Confirmamos la noticia comunicada por nuestro corresponsal telegráfico y por los Sres Bosch (D. Ivo y D. Pablo) publican los periódicos de Madrid recibidos ayer los siguientes datos relativos a la presentación en el ministerio de Fomento, de los estudios modificados de nuestra ansiada vía férrea, de Linares a Almería:

«Ayer han sido presentados a examen y aprobación del ministerio de Fomento, los estudios modificados del ferro-carril de Linares a Almería redactados por la respetabilísima casa constructora Fives Lille de París y firmados, en su representación, por los ingenieros Sres. Duval y Bontellier.

En representación de la *Compañía de los caminos de hierro del sur de España*, firman el Excelentísimo Sr. D. Laureano Figuerola y D. Ivo Bosch, presidente y vice-presidente del Consejo de administración, y los ingenieros D. Rogelio Inchaurreandieta y D. Luis Sauvan. El banquero D. Ivo Bosch marchó anoche con dirección a París.

Suicidio. — Ayer mañana puso fin a su vida, disparándose en la cabeza un tiro de revólver, un oficial de ejército que accidentalmente residía en esta capital y se hallaba hospedado en la acreditada fonda del Santo Cristo.

Al ruido que produjo la detonación y las voces que seguidamente se oyeron, acudió inmenso gentío, invadiendo a los pocos momentos todo el edificio y sus alrededores.

EL JUZGADO.

A las doce próximamente se presentó en el lugar del suceso el Sr. Juez de instrucción acompañado del médico forense Sr. Viruega y del escribano Sr. Perez Aznar, procediendo enseguida a verificar el examen del cadáver y a tomar las declaraciones oportunas a los vecinos y compañeros de hospedaje. Practicado el reconocimiento del suicida se halló que tenía en sus bolsillos 5 pesetas y 30 céntimos, por todo capital. Acto seguido prestaron declaración varias personas.

Una de estas declaró, según nuestros informes, que el suicida era teniente de infantería del Batallón reserva de Vera, casado, y que se llamaba D. José Lopez Ferrer, hallándose accidentalmente en esta capital, pues había venido a cobrar los haberes de los jefes y oficiales residentes en dicho distrito.

Parece ser que era muy aficionado a los juegos prohibidos y que ya varias noches se recogía tarde a consecuencia de sus visitas a cierto establecimiento, donde se dedicaba a satisfacer sus aficiones.

La noche anterior, llegó a la fonda poco después de las doce de la madrugada, y como quiera que su semblante denotase la intranquilidad que en su interior reinaba, hubo de preguntarle uno de sus compañeros, qué le ocurría, a lo que manifestó que había perdido en el juego todo el dinero que tenía, no solo correspondiente a su paga, sino a la de sus compañeros de Vera y que estaba desesperado.

Hizo también algunas otras manifestaciones, que por lo graves ómitimos, porque aún no están comprobadas.

EN EL GOBIERNO.

El Sr. Juez de instrucción, una vez que terminó las diligencias y dictó las oportunas órdenes, abandonó la fonda dirigiéndose al Gobierno civil de la provincia, con objeto de celebrar una conferencia con la primera autoridad, revelarle la gravedad de las declaraciones que se le habían hecho respecto al juego y acordar las medidas energicas correspondientes.

La conferencia entre el Gobernador y el Juez debió revestir suma importancia, pues parece que dicha autoridad adoptó enseguida precauciones de cierta consideración y que se procediese a comprobar ciertos datos de suma gravedad.

Sea enhorabuena. — Con verdadera satisfacción hemos sabido, por personas llegadas de Berja, que el lunes próximo pasado, con ocasión de hallarse gravemente enferma una hermosa hija de nuestro querido amigo D. Ubaldo Sanchez Torres, fué llamado en consulta el ilustrado facultativo de esta capital, también amigo nuestro, D. Leopoldo Valverde, el que, de acuerdo con sus compañeros de asistencia, creyó necesario practicar una operación delicadísima a la enferma, con el fin de combatir heroicamente la terrible dolencia que por momentos amenazaba la preciosa vida de la hermosa jóven, que apenas cuenta diez y ocho años de edad.

Sin pérdida de tiempo fué ejecutada la operación por el Sr. Valverde, asistido por el reputado profesor de aquella ciudad D. Salvador Serra, obteniendo un éxito satisfactorio, pues la enferma se encuentra notablemente mejorada y en vías de pronta curación.

De todas veras deseamos que esta sea rápida y completa y por ello felicitamos a nuestro amigo D. Ubaldo Sanchez, así como al Sr. Valverde, que ha alcanzado con esto un nuevo triunfo profesional.

Audiencia. — Juicios orales señalados en dicho tribunal para la próxima semana.

Lunes 31. — Causa de Almería, contra Vicente Arévalo y otros, sobre robo. — Fiscal, Sr. Zegri; abogados, Sres. Ramón Hernandez y Villaspesa (D. V.); procuradores, Sres. Rubio y Soria.

Martes 10. — Id. de Gergal, contra Antonio Galindo Martínez, sobre prevaricación y falsedad. — Fiscal Sr. Fernandez; abogados, Sres. Langley y Ramón; procuradores, Sres. Moreno y Soria.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad a vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

A los mineros. — Los productores de antimonio, plomo argentífero, wolfram (tungsteno) y otros metales, que deseen negociar en los mercados de París a los precios mas elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones a don Enrique Lopez Morales. — Almería.

Los niños de constitución débil y en fermeza se nutren y robustecen con la Emulsión Scott.

(Desconfiase de eso que llaman fórmula Scott) Granada 30 Mayo 1887.

He hecho uso continuado de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de raquitismo, escrofulismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complace en hacerlo público por este medio para satisfacción de ustedes y en bien de la humanidad. — Dr. ENRIQUE CANADAS.

SECCION RELIGIOSA.

Día 30. — Santos del día. — Domingo de Ramos. — Stos. Quirino, martir; Pastor y Zósimo obs; Juan Clímaco y Clinio cfs; y B. Angela de Fulgino vd.

Catedral: A las 8 de la mañana misa de prima tercia, bendición de palmas, procesion, sermon que predicará el M. I. Dr. D. Eusebio Arrieta, canónigo Penitenciario de esta S. I. C. Por la tarde en las vísperas se hará la adoración de la Sta. Cruz.

En las demás Iglesias a las 8 de la mañana los oficios propios del día y a la oracion rosario.

Mañana lunes dará principio en todas las iglesias a la oración, el quinario de la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo.

Cultos: La Corte de Maria visitará a Ntra Sra. de Belen en Sto. Domingo.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO

Berlin 28. El emperador ha recibido al embajador de Rusia. El Consejo federal dirigirá una carta al príncipe de Bismarck. La union industrial de fabricantes de hierro ha negado su voto a la idea de la exposición universal en Berlin. El emperador se propone la supresion del septenado. La modificación material, que sera completa tropieza con serias dificultades.

Roma 28. Mr. Crispi ha telegrafiado al general Caprivi diciendo que mientras el ministro trabajara por la alianza de Italia y Alemania. El diputado perseguido, Mr. Costa, ha entrado en Francia ayer.

Viena 28. El emperador ha dirigido una carta autografa a Mr. Bismarck.

Dicese que la entrevista que debia celebrarse entre los emperadores de Alemania e Italia que se anunciaba para Octubre se celebrará el mes de Mayo próximo.

El ministro de comercio presentará en breve un proyecto de ley estableciendo la tarifa de ferro-carriles por zonas para el transporte de viajeros.

Lemberg 28. Se proyecta un «meeting» de 3.000 obreros para el 1.º de Mayo.

Hamburgo 28. Se ha formulado un comité que trata de organizar una retreta con antorchas en obsequio del príncipe de Bismarck a su llegada al castillo de Fiebrichshh.

Bruselas 28. Anteayer ha salido el rey con dirección a Londres, donde permanecerá hasta el domingo.

(Alcance telegráfico)

Madrid 29, 10.40 m. En el extenso y rico valle que atraviesa el famoso río Ohio, afluente del Mississippi (America del Norte) ha ocurrido una horrorosa catástrofe, a consecuencia de la considerable crecida del río, que inundo en pocos instantes todos los contornos, alcanzando las aguas una altura extraordinaria. Los despachos recibidos hoy de Nueva York que dan cuenta de este suceso, describen las horribles escenas que tuvieron lugar en el momento de la catástrofe que ha destruido más de trescientas casas. Las victimas hasta ahora halladas son incalculables. Los cadáveres se encuentran amontonados por el torrente en diferentes puntos.

El valle y estado de Ohio, lindante con los de Virginia y Kentucky, en los que se produce en abundancia tabaco y lino, han quedado arrasados por completo, siendo inmensas las pérdidas. — P.

Madrid 29, 11.50 m. El general Cassola se ocupará esta tarde en el Congreso extensamente de la cuestion Daban, concediendosele gran importancia al debate que en dicha Camara se suscitara con este motivo.

Continúan los comentarios al asunto, ocupándose la prensa de hoy del particular. — P.

Madrid 29, 1 t. El general Jovellar ha presentado la dimision del cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Guerra.

Dicese que este acto está relacionado con la cuestion Daban.

Según telegrafian de Barcelona, se extienden las huelgas de obreros a todo Cataluña.

El gobierno adopta precauciones. — P

Madrid 29, 7.4 n. En el Senado ruiloso debate cruzándose entre unos y otros oradores palabras agresivas con motivo de la interpelacion hecha relacionando la ley con el actual caso del general Daban.

Boisa. 4 por 100 interior, 75-95. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 89-30.

Cambios. Londres 90 dias fecha, 26-50. Paris ocho dias vista, 5-55. — P.

Madrid 29, 7.45 n. Dicese que el jefe del partido republicano Sr. Ruiz Zorrilla está grave.

Esta noticia ha producido honda sensacion en todos los circuitos. — P.

Madrid 29, 8 n. Como se esperaba, en la sesion del Congreso de esta tarde, ha habido un animadísimo debate con motivo de la proposicion incidental del general Cassola, declarándose este solidario de la carta del general Daban.

El ministro de la Guerra señor Bermudez Reina y el presidente del Consejo Sr. Sagasta, contestaronle que, si lo hiciera, por

fuerza el parlamento le impondria igual correccion que al general Daban.

Intervinieron además en este debate los Sres. Romero Robledo y Ochoa; éste último defendió al Gobierno.

Nuevos y vivos incidentes, frecuentes rumores; suspéndese el debate. — P.



Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el día 3 del actual para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos e Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Se vende

en cinco mil quinientos duros un cortijo situado en la vega de esta ciudad, parage de los Peñicas de Clemente, a un kilómetro de la capital, compuesto de sesenta tahullas, casa cortijo, noria y balsa; para mas informes, dirijirse a D. Joaquin Arraez, calle del Cid, núm. 3, 3.º, Madrid 14-15

«Queen.»

Compañia inglesa de seguros contra incendios. ESTABLECIDA EN LIVERPOOL. «Queen Insurance Buildings.» Capital social pesetas 38.781.860.

Esta importante Compañia reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sugetas a las mismas prescripciones que las Compañias españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundacion la enorme suma de 181 millones de pesetas.

Ventajas que ofrece esta Compañia.

- 1.º Economía en sus primas.
- 2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Sres. M. Ruiz Reyes e hijo en liquidacion, Navarro Rodrigo 5. Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Eivira 7, principal.

Por pocos dias.

Turrón de Gijona, anises, piñones y almendras de Josefa Verdú, conocida por el Ama. Se halla como de costumbre, frente a la Administración vieja, calle de Mariana núm. 12. 6

A sangre y fuego.

Gran depósito de zapatillas suizas con suela de fieltro. Con estas zapatillas no se siente frio en los pies, aún en malos dias crudos del invierno. Especialidad en toda clase de calzado. Botitas de suela de cañas mo para caballeros a 6 pesetas. Botina de mate para los mismos a 9 idem. Las demás clases tienen precios que no se conocen en el siglo XIX.

Se realizan 250 000 pares. Animo y a comprar en el gran Bazar de calzado de Vicente Fernandez, calle de Mariana, frente a la iglesia de Santiago, subida a la plaza del Mercado.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez. PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS. Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones [sin dolor] por medio de la Cocaína. Consultas y operaciones de 9 a 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE AOEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ALMERIA Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarfate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.

Plaza de San Sebastián.—ALMERIA.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^o, Barcelona

Dentición infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desengaña. Una caja, 12 rs; quereinte por 14 el autor. P. P. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

LA CALLESLINE.

Cura-callos, americano.



SE PUEDE VER DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para, la pronta curación de los callos iguala a la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

LA PROPAGANDA EDITORIAL

EMPRESA PERIODISTA

Sociedad económica, capital 300.000 pesetas.

Los señores que desean reformar ó adquirir suscripciones a cualquiera de los 96 periódicos diarios, semanales, Revistas Científicas, Literarias, Administracion, Agricultura, Artes y Oficios, Financieros, Legislacion y Jurisprudencia, Literarios y Satiricos, Medicina, Cirugia y Farmacia, Modas, Profesionales, Religiosos, Técnicos y Farmacos, pueden hacerlo dirigiéndose al Representante en esta capital don Torcuato Vinas que habita Regocio 129, en la seguridad que han de obtener una considerable rebaja de precio al trimestre; además se hacen regalos de periódicos, libros ó obras musicales que podrán elegir entre los que constituyen el extenso Catálogo que exhibirán a quienes lo desean.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Batista, U. Arna de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBQUET, 23, Rue de la Moquette.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bola con veig, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas, únicas de su especie

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores.

Londres. Grandioso palacio de San Stephens, Real Acuarium Westminster

Este gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABANA de la Nacion Española el Grandiploma de honor y medalla de oro y placo de primera clase con la felicitacion del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifiliticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virtus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889.—EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL docto Winte.



TradeMark registered.

Los emplastos perforados de fieltro rojo del Dr. Winte curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatic, pleuresia, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, fobos, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winte's American Seallet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidad causada por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winte, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winte de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.



CHOCOLATES R.R. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea á la vez un delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarlos de un más completo grado. Véndense en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la valencia. Eviten las imitaciones falsificadas pidiendo siempre el nombre R.R. PADRES BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Principe, 8, p. 5, b. 6 M.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria número 10, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, número 5. En esta imprenta darán razon.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de anorexia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Pañoleras

La VELOUTINE

Preparado al Diamante por OM^{re} FAY, Perfumista

PARIS—9, Rue de la Paix—PARIS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas 46.085.384-66
Riesgos en curso.	28.373.958-02
Ingreso anual por primas.	1.127.081-81
Reservas.	1.875.177-96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	428.750-
Activo.	12.716.568-40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia. Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36. En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.